Resolución de Decanato **825 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.765/23 - Dr. Maras, Gustavo Arnaldo - Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2022
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta,
12/06/2025

Expediente 10.765/2023

VISTO:

La Resolución CDNAT-2023-0622 en la que se aprueba la distribución del Fondo de Capacitación Docente 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados por el Dr. MARAS, Gustavo Arnaldo fueron necesarios para el desarrollo de su actualización.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil ($ 32.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados por el Dr. MARAS, Gustavo Arnaldo, por la suma de Pesos Treinta y Dos Mil ($ 32.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.003.000.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 $ 32.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales